

QUILMES, 12 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0786/05, y

CONSIDERANDO:

Que los días 13 y 14 de diciembre de 2005 se llevarán a cabo las II Jornadas de Reflexión sobre la Educación Superior, organizadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que el Secretario Académico, la Directora General de Asuntos Académicos y la Directora General de Formación de Grado de la Universidad participarán de las mencionadas Jornadas, en representación de esta Casa de Altos Estudios.

Que es necesario cumplir con los trámites de liquidación de viáticos y pasajes correspondientes a dicho evento, por la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 36/100 (\$1.749,36).

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el traslado a la ciudad de Mar del Plata al Secretario Académico, Martín Becerra, DNI N° 20.179.910; a la Directora General de Asuntos Académicos, Fernanda Juarros, DNI N° 18.122.976; y a la Directora General de Formación de Grado, Magalí Catino, DNI N° 20.184.155; con motivo de la participación de los nombrados, en representación de la Universidad, de las II Jornadas de Reflexión sobre la Educación Superior, organizadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que se llevarán a cabo los días 13 y 14 de diciembre de 2005 en la mencionada ciudad.



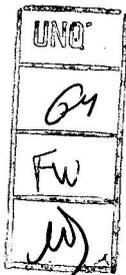
00864



ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago en concepto de pasajes por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 36/100 (\$993,36); y liquidar en concepto de viáticos, a favor de los mencionados en el Art. 1º de la presente, la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$756,00), según el detalle del Anexo I.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2005, Dependencia 3.0, Programa 01.02.00.01, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: **00864**

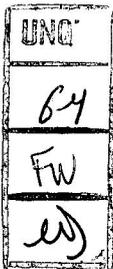
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Liquidación de Viáticos

Nombre y apellido	DNI N°	Importe en pesos
Martín Becerra	20.179.910	\$ 252,00
Fernanda Juarros	18.122.976	\$ 252,00
Magalí Catino	20.184.155	\$ 252,00
Total a liquidar en concepto de viáticos		\$756,00



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00864



Lic. Rodolfo Luis Brardín
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES